

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
(FIEC) REUNIDO EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Guayaquil, mediante plataforma Zoom, se reúnen el 2 de noviembre de 2022, los siguientes miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 14h00.

- **Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.**, Decana de la FIEC
- **María Antonieta Álvarez Villanueva, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Mieles, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Mgtr. Otto Alvarado Moreno**, Miembro Principal
- **Javier Alejandro Tibau Benitez, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Miguel Alberto Torres Rodriguez, Ph.D.**, Miembro Principal

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quórum:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 19 de octubre de 2022.
2. Finalización de estudios Doctorales del Mgtr. Ángel Andrés Recalde Lino.
3. Tribunal calificador para el Ing. Patricio Moreno Vallejo, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA.
4. Aprobación de profesores para la segunda evaluación de las materias del Ing. Adriano Ramírez Galeano, estudiante de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.
5. Tema y propuesta de trabajo de titulación de los Ing. Kathya Delgado Arévalo e Ing. Jaime Ochoa Coronel, estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 19 de octubre de 2022.
2. Finalización de estudios doctorales y solicitud del período de compensación del Mgtr. Ángel Andrés Recalde Lino.
3. Tribunal calificador para el Ing. Patricio Moreno Vallejo, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA.
4. Aprobación de profesores para la segunda evaluación de las materias del Ing. Adriano Ramírez Galeano, estudiante de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.
5. Tema y propuesta de trabajo de titulación de los Ing. Kathya Delgado Arévalo e Ing. Jaime Ochoa Coronel, estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.
6. Solicitud de beca de pasantía en el exterior para Ing. Andres Quevedo Sacoto, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA).

7. Lineamientos de becas piloto de la Maestría en Ciencias de Datos, para fomentar la investigación en el programa de maestría profesional.
8. Solicitud dejar sin efecto Resolución # CA-MSEP-019-2021 de la Maestría en Electricidad.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. Aprobación del acta de sesión de Consejo de Unidad Académica de la FIEC del 19 de octubre de 2022.

Una vez revisada el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 19 de octubre de 2022, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

- Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 19 de octubre de 2022:
CUA-FIEC-2022-10-19-236 y CUA-FIEC-2022-10-19-237.

Luego de lo cual se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-238

Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC celebrada el 19 de octubre de 2022, con las siguientes resoluciones:

- Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, celebrada el 19 de octubre de 2022:
CUA-FIEC-2022-10-19-236 y CUA-FIEC-2022-10-19-237.

2. **Finalización de estudios doctorales y solicitud del período de compensación del Mgtr. Ángel Andrés Recalde Lino.**

Se conoce el memorando Nro. MEM-FIEC-0267-2022 de fecha octubre 26 de 2022 y el reporte de Gestión Estratégica de fecha octubre 25 de 2022, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien con la finalidad de dar cumplimiento al REGLAMENTO DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS DE POSTGRADO PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL informa que se realizó la revisión, referente al Informe final de Progreso Académico presentado por el becario, ING. ÁNGEL RECALDE LINO, se detalla:

Artículo 37.- Informe final. - Sin perjuicio de los informes periódicos que el becario está obligado a enviar y de aquellos extraordinarios que la Unidad Académica solicitare en cualquier momento, el becario estará obligado a presentar en el lapso de un mes, después de terminados sus estudios, un informe final completo de sus actividades y experiencias en el país que estudió y que deberá contener, por lo menos lo siguiente:

- a. Grado o grados académicos obtenidos cuando aplique: debe adjuntarse copia del título, o certificación de culminación de estudios, apostillados;
- b. Registro oficial de los cursos aprobados (transcripts), apostillado, cuando aplique;
- c. Copia digital de su tesis doctoral, cuando aplique; y,

d. Cualquier otra información de naturaleza académica que permita la evaluación adecuada de sus estudios.

En el caso de que, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, se imposibilite recabar y presentar uno o varios de los documentos citados en este artículo, el becario de todas maneras deberá presentar a la Unidad Académica correspondiente el respectivo informe, anexando el o los soportes válidos, sean estos en físico o en digital. El informe deberá señalar las acciones efectuadas para conseguir la referida documentación y las insistencias realizadas.

Mientras la situación persista, el becario tendrá la obligación de reportar de manera mensual a la Unidad Académica, a través de informes actualizados, las nuevas acciones realizadas por el becario para la obtención de la documentación faltante y las respectivas insistencias realizadas.

Siempre que el becario hubiere entregado el informe, podrá iniciar su proceso de compensación, el cual podrá suspenderse en caso de incumplir con la obligación detallada en el segundo inciso.

Se toma conocimiento del Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0201-2022, de fecha 25 de octubre del 2022 enviado por el Ing. Ángel Recalde, dirigida a Carmen Vaca Ph.D. Decana de la FIEC; en el cual presenta informe final correspondiente al programa de doctorado Ph.D. en Ingeniería Eléctrica y Electrónica realizados en la Universidad de Nottingham, Reino Unido.

El título de la tesis Doctoral es “Design and Synthesis of Optimal Power System Architectures considering Reliability Specifications for a More Electric Aircraft Application” bajo la supervisión de Prof. Serhiy Bozhko, Ph.D., Prof. Jason Atkin, PhD, Sharmilla Sumsurroah, PhD.

Realizó sustentación oral VIVA VOCE el 19 de Julio del 2022, en el cual se obtuvo el resultado de ENVIADO PARA CORRECCIONES MENORES.

Luego de haber realizado las correcciones sobre la tesis, la versión final de la tesis fue formalmente aceptada el 06 de octubre del 2022, fecha en la cual se da por finalizado oficialmente el programa Doctoral, según se evidencia en la carta oficial emitida por la Universidad de Nottingham del 20 de octubre 2022 la misma que se anexa.

Sírvase considerar como fecha final de estudios doctorales el 6 de octubre del 2022, fecha en la cual la Universidad de Nottingham acepta la tesis en su versión final y se cumple con todos los requisitos para obtener el grado de Ph.D. en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Documentos anexados:

Anexo 1. Informe Final (FIEC-SD-MEM-0201-2022)

Anexo 2. Carta Finalización PhD

Anexo 3. Tesis Final (Copia Digital)

Anexo 4. Contratos de beca firmado con ESPOL

Anexo 5. Reporte Gestión Estratégica

Adicionalmente, el título físico (impreso) será entregado durante la ceremonia de graduación del 13 de diciembre del 2022 en la Universidad de Nottingham. Según una consulta realizada por correo electrónico, no es posible que el título sea entregado antes. Ya que le es imposible asistir a la ceremonia de graduación por varios motivos, el título será conferido en un lapso de 3 semanas posteriores a la fecha de graduación. En este caso, su graduación será 'in absentia'.

Dado que se necesita la apostilla de La Haya, se consideran dos semanas adicionales más para que la Oficina de Legalización del Reino Unido pueda apostillar el título. Toda vez que tenga la apostilla, el título puede estar en un lapso de una semana en Ecuador.

Considerando estos 3 lapsos (entrega de título posterior a ceremonia de graduación, apostilla de La Haya por oficina de legalización de Reino Unido, y envío internacional a Ecuador), es posible tener el título físico en Ecuador entre enero y febrero del 2023. Posterior a esto iniciará el trámite de legalización ante el SENESCYT.

Cabe mencionar que mantiene contrato vigente de beca firmado con ESPOL hasta el 31 de diciembre del 2022.

La oficina de Gestión estratégica procede a emitir informe, concluyendo que ha cumplido con los requisitos para obtener el título de Doctor, sin embargo, por circunstancias ajenas a él tiene pendiente presentar el título apostillado (pendiente presentar documentos oficiales de finalización de estudios doctorales).

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-239

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación Nro. MEM-FIEC-0267-2022, **se recomienda aprobar el informe final presentado por el becario Mgtr. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO**, quien finalizó sus estudios doctorales en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en la Universidad de Nottingham, Reino Unido, el 6 de octubre de 2022.

Debido a que el becario Mgtr. Recalde aún tiene pendiente presentar el documento oficial habilitante (Título apostillado), y que de acuerdo a la comunicación FIEC-SD-MEM-0201-2022 enviada por el becario Mgtr. Recalde, es posible tener el título físico en Ecuador entre los meses de enero y febrero de 2023, se otorga plazo hasta el 28 de febrero de 2023 para presentar el título apostillado.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-240

Se recomienda al Consejo Politécnico dar inicio al período de compensación del Mgtr. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, a partir del 6 de octubre de 2022, fecha de finalización de estudios doctorales. La compensación se desarrollaría mediante vinculación a la FIEC como profesor a tiempo completo.

3. Tribunal calificador para el Ing. Patricio Moreno Vallejo, estudiante del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA.

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0026-2022 con fecha octubre 19 de 2022, mediante la cual la Ph. D. Mónica Katuska Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA, comunica que, el comité DCCA una vez constatado el cumplimiento de los requisitos exigidos tanto del Programa Doctoral como por el Consejo de Educación Superior con relación a la conformación de los tribunales calificadores, resuelve aprobar el siguiente tribunal para el estudiante Patricio Moreno Vallejo (**Resolución 2022-12**):

Director: Angel Sappa, Ph.D.

Profesores del DCCA:

- Miguel Realpe, Ph.D.
- Boris Vintimilla, Ph.D.

Profesores externos:

- Xavier Soria Poma, Ph.D.
Universidad Nacional de Chimborazo
- Manuel Eugenio Morocho-Cayamcela, Ph.D.
Universidad Yachay Tech

Por lo expuesto, solicita designar como delegado del Decanato de la FIEC a un profesor con doctorado de la FIEC (que no sea parte del cuerpo docente del DCCA) para presidir el tribunal.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-241

Se designa a Sixifo Falcones Zambrano, Ph.D., para presidir el tribunal del Ing. Patricio Moreno Vallejo.

El tribunal calificador del Ing. Patricio Moreno Vallejo, estudiante de DCCA, quedaría conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Presidente: Sixifo Falcones Zambrano, Ph.D.

Director: Angel Sappa, Ph.D.

Profesores del DCCA:

- Miguel Realpe, Ph.D.
- Boris Vintimilla, Ph.D.

Profesores externos:

- Xavier Soria Poma, Ph.D.
Universidad Nacional de Chimborazo
- Manuel Eugenio Morocho-Cayamcela, Ph.D.

Universidad Yachay Tech

4. Aprobación de profesores para la segunda evaluación de las materias del Ing. Adriano Ramírez Galeano, estudiante de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.

Se conocen las comunicaciones Nro. FIEC-SD-MEM-0207-2022 y FIEC-SD-MEM-0208-2022 con fecha octubre 27 de 2022, suscritas por la Ph.D. María A. Álvarez, Subdecana de FIEC, quien pone a conocimiento a la Decana de FIEC y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC parte del Acta Nro.013-2022 realizada por el Comité Académico de la Maestría en Electricidad - MSEP, Cohorte I, celebrada el 20 de octubre de 2022, presentado por el MSc. Fernando Vaca Urbano.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-035-2022

Aprobar a los profesores que realizarán el proceso de segunda matrícula como segunda evaluación del Ing. Adriano Ramírez Galeano, estudiante de la Maestría Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP Cohorte I, de acuerdo al siguiente cuadro:

Código	Materia	Profesor
FIEC000372	Mercados Energéticos	MSc. Johnny Rengifo Santana
FIEC000380	Estabilidad de Sistemas de Potencia	Dr. Manuel Álvarez Alvarado
FIEC000406	Protección de los Sistemas de Potencia	MSc. Fernando Vaca Urbano

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-242

Tomar conocimiento de la resolución CA-MSEP-035-2022, adoptada por el Comité Académico de la Maestría Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MSEP-035-2022

Aprobar a los profesores que realizarán el proceso de segunda matrícula como segunda evaluación del Ing. Adriano Ramírez Galeano, estudiante de la Maestría Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP Cohorte I, de acuerdo al siguiente cuadro:

Código	Materia	Profesor
FIEC000372	Mercados Energéticos	MSc. Johnny Rengifo Santana
FIEC000380	Estabilidad de Sistemas de Potencia	Dr. Manuel Álvarez Alvarado
FIEC000406	Protección de los Sistemas de Potencia	MSc. Fernando Vaca Urbano

5. Tema y propuesta de trabajo de titulación de los Ing. Kathya Delgado Arévalo e Ing. Jaime Ochoa Coronel, estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, Cohorte I.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0205-2022 con fecha octubre 26 de 2022, suscrita por la Ph.D. María A. Álvarez, Subdecana de FIEC, quien pone a conocimiento a la

Decana de FIEC y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC parte del Acta Nro.013-2022 realizada por el Comité Académico de la Maestría en Electricidad - MSEP, Cohorte I, celebrada el 20 de octubre de 2022, presentada por el MSc. Fernando Vaca Urbano.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-036-2022:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Kathya Delgado Arévalo y Jaime Ochoa Coronel, estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, de la Cohorte I, "Planificación óptima del sistema de subtransmisión eléctrica de la provincia del Guayas para cubrir demanda futura".

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Miguel Torres Rodríguez

REVISOR: MSc. Fernando Vaca Urbano

Luego de lo cual, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-243

Tomar conocimiento de la resolución CA-MSEP-036-2022, adoptada por el Comité Académico de la Maestría Sistemas Eléctricos de Potencia - MSEP Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MSEP-036-2022:

Aprobar e informar al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC el tema y temario presentado por los ingenieros: Kathya Delgado Arévalo y Jaime Ochoa Coronel, estudiantes de la Maestría en Sistemas Eléctricos de Potencia, de la Cohorte I, "Planificación óptima del sistema de subtransmisión eléctrica de la provincia del Guayas para cubrir demanda futura".

Se designa al siguiente Comité Evaluador:

TUTOR: Ph.D. Miguel Torres Rodríguez

REVISOR: MSc. Fernando Vaca Urbano

6. Solicitud de beca de pasantía en el exterior para Ing. Andres Quevedo Sacoto, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA).

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0027-2022 con fecha octubre 31 de 2022, suscrita por la Ph.D. Mónica Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), quien comunica que, mediante Resolución 2022-13 el Comité Académico del DCCA aprobó otorgar una beca completa al Ing. Andres Sebastian Quevedo Sacoto, estudiante de la IV Cohorte, para que realice una pasantía de investigación en la Universidad Antwerp, Bélgica, desde el 30 de enero hasta el 30 de mayo del 2023, a cargo de Ph.D. José Oramas Mogrovejo.

La beca incluye: 1) el pago de \$1100 por cada mes de estadía en el exterior y el proporcional correspondiente a los días del mes de Enero 2023 y del mes de Mayo 2023, 2) el billete de avión de ida y retorno hasta un valor de \$1300; y 3) el pago del seguro de viajes correspondiente (**Resolución 2022-13**).

De acuerdo al Acta del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), de fecha 25 de octubre de 2022 el estudiante Andrés Quevedo Sacoto, cumple con los criterios de selección.

Los criterios de selección de becarios de pasantías en el extranjero son:

1. Que exista un profesor o investigador en la universidad o centro de investigación a cargo del trabajo de investigación que realizará el estudiante del DCCA durante su pasantía. (25%) - 25
2. Que la pasantía esté relacionada a la temática de investigación del estudiante. (25%) -25
3. Que exista un plan de trabajo del estudiante a ser ejecutado durante la pasantía. (10%) -10
4. Que el trabajo de investigación esté relacionado a un proyecto con la industria o gobierno del Ecuador o del extranjero. (15%) – 5
5. Que el aspirante a la beca tenga al menos una publicación en Scopus relacionada a su trabajo doctoral. (25%) -25

El total obtenido por el estudiante Andrés Quevedo Sacoto: 90%

El Sr. Quevedo cumple con todas las consideraciones generales del programa de becas de pasantías de investigación en el extranjero.

Cabe mencionar que, la beca será otorgada con fondos del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas - DCCA, cuyo centro de costos se encuentra en ESPOL-TECH E.P y se otorga a partir de los Lineamientos para otorgar becas parciales o totales para realizar pasantías de investigación en el exterior del mencionado doctorado.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-244

Tomar conocimiento de la Resolución Nro. 2022-13 adoptada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas – DCCA, mediante la cual se otorga una beca completa otorgada a favor del Ing. ANDRES SEBASTIAN QUEVEDO SACOTO, con cédula de ciudadanía Nro. 0301826434, estudiante del programa de Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas, IV Cohorte, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución 2022-13

Otorgar la beca al Sr. Andrés Quevedo Sacoto para que realice su pasantía de investigación en la Universidad Antwerp, Bélgica, desde el 30 de enero hasta el 30 de mayo del 2023, a cargo del Ph.D. José Oramas Mogrovejo.

La beca incluye: 1) el pago de \$1100 por cada mes de estadía en el exterior y el proporcional correspondiente a los días del mes de Enero 2023 y del mes de Mayo 2023; 2) el billete de avión de ida y retorno hasta \$1300; y 3) el pago del seguro de viaje correspondiente.

7. Lineamientos de becas piloto de la Maestría en Ciencias de Datos, para fomentar la investigación en el programa de maestría profesional.

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-MCD-OFC-0034-2022 con fecha noviembre 1 de 2022, suscrito por el Ph. D. José Córdova García, Coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos - MCD, quien pone a conocimiento a la Decana y por su intermedio al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC, la siguiente resolución sobre los lineamientos de las becas pilotos para la Maestría en Ciencias de Datos - MCD, para fomentar la investigación en el programa de maestría profesional. La reunión se celebró el 31 de octubre del 2022.

RESOLUCIÓN-CA-MCD-021-2022:

El comité académico sugiere al Consejo de la Unidad Académica de la FIEC aprobar los lineamientos de las becas pilotos para la Maestría en Ciencias de Datos –MCD para fomentar la investigación en el programa de maestría profesional. Se adjunta el documento de los lineamientos de becas piloto propuestos.

En los lineamientos propuestos en el Art. 8.-Proceso de la Concesión de Beca.- Para poder acceder a una beca el aspirante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 7. La ponderación de criterios para concesión de este tipo de becas es:

Criterio		Ponderación	Valor máximo
Calificación Proceso Admisión	Menos de 9	20%	25%
	Mayor o igual a 9	25%	
Artículo(s) indexados Scopus/WoS o Captación de Fondos de investigación	1 artículo indexado	10%	25%
	2 o más artículos indexados	25%	
	Hasta \$10000	10%	
	Mayor o igual a \$10000	25%	
Propuesta de Investigación		25%	25%
Promedio de las materias aprobadas (al menos 2)	Menos de 9	15%	25%
	Mayor o igual a 9	25%	

A LAS 15H30 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL PH.D. JOSÉ CÓRDOVA, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE DATOS.

A LAS 17H32 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL PH.D. JOSÉ CÓRDOVA, COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE DATOS.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-245

Con base al oficio Nro. ESPOL-MCD-OFC-0034-2022 de fecha noviembre 1 de 2022, suscrito por el Ph.D. José Córdova García, Coordinador de la Maestría en Ciencia de Datos - MCD, se resuelve aprobar los Lineamientos para la concesión de beca para fomentar la investigación en el programa de maestría profesional denominado Maestría en Ciencias de Datos – MCD con las modificaciones realizadas en el Consejo de Unidad Académica. (*anexo lineamiento becas mcd_vfinal*).

8. Solicitud dejar sin efecto Resolución # CA-MSEP-019-2021 de la Maestría en Electricidad.

Se conoce la comunicación Nro. FIEC-SD-MEM-0214-2022 con fecha noviembre 1 de 2022, suscrita por la Ph.D. María A. Álvarez, Subdecana de FIEC, quien pone a conocimiento a la Decana de FIEC y por su intermedio al Consejo de Unidad Académico de la FIEC, el acta Nro.014-2022 realizada por el Comité Académico de la Maestría En Electricidad - MSEP, presentada por el MSc. Fernando Vaca Urbano, quien solicita se deje sin efecto la Resolución CA-MSEP-019-2021, debido a un error involuntario en los miembros del tribunal de la propuesta de titulación del Ing. Luis Pacheco, estudiante de la Maestría en Electricidad MSEP, Cohorte I.

RESOLUCIÓN CA-MSEP-037-2022

Dejar sin efecto la Resolución CA-MSEP-019-2021, que indica:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación, presentada por: el Ing. Luis Pacheco Gavilánez estudiantes de la 1era Cohorte de la Maestría en Electricidad, la cual lleva por título: “Elaboración de modelo matemático de un superconductor en un medio marítimo como vínculo de transmisión de energía”.

Se designa como Tutor y revisor:

TUTOR: Dr. Manuel Álvarez

REVISOR: MSc. Jose Layana

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2022-11-02-246

Tomar conocimiento de la resolución CA-MSEP-037-2022, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Electricidad, Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN CA-MSEP-037-2022

Dejar sin efecto la Resolución CA-MSEP-019-2021, que indica:

Aprobar e informar al Consejo Directivo de la FIEC la propuesta de Trabajo de Titulación, presentada por: el Ing. Luis Pacheco Gavilánez estudiantes de la 1era Cohorte de la Maestría en Electricidad, la cual lleva por título: “Elaboración de modelo matemático de un superconductor en un medio marítimo como vínculo de transmisión de energía”.

Se designa como Tutor y revisor:

TUTOR: Dr. Manuel Álvarez

REVISOR: MSc. Jose Layana

Se levanta la sesión a las 18h31.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 2 de noviembre de 2022.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC

María A. Álvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana de la FIEC

Mgtr. Otto Alvarado Moreno
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Miguel Torres Rodríguez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
Ing. Anabel Reyes